



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
COMUNICADO

AVALA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DICTÁMENES RELATIVOS A LA CUENTA PÚBLICA 2022

- **No fueron aprobadas las cuentas públicas del IMPLAN, COTUCO e IMPAC, todas del municipio de Tijuana**

Mexicali, B.C., martes 7 de mayo de 2024.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, llevó a cabo su Séptima Sesión Ordinaria para realizar la presentación y análisis de diversos Informes Individuales de Auditoría de diversas cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

En este sentido, la diputada presidenta de dicha Comisión cedió el uso de la voz al Auditor Superior del Estado (ASEBC), para la presentación de los proyectos de dictamen de las Cuentas Públicas de los entes fiscalizados.

Las y el integrante de la Comisión fiscalizadora analizaron los Proyectos de Dictamen a las cuentas públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM), Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN Tijuana), Instituto Metropolitano de Investigaciones y Planeación de Ensenada (IMIP); Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO de Playas de Rosarito), Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO de Tijuana); Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali (COTUCO de Mexicali) y del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC Tijuana).

Se dictaminaron como aprobatorias las cuentas públicas del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM), Instituto Metropolitano de Investigaciones y Planeación de Ensenada (IMIP), Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO de Playas de Rosarito) y del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali (COTUCO de Mexicali)

Por otro lado, las Entidades a las cuales no les fue aprobada la cuenta pública, corresponden al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN Tijuana), Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Tijuana (COTUCO de Tijuana) y del Instituto Municipal de Participación Ciudadana (IMPAC Tijuana).

La presidenta de la Comisión fiscalizadora reafirmó que es fundamental trabajar en las observaciones realizadas por la ASEBC a las entidades y mantener una coordinación interinstitucional para ayudar a mejorar el manejo de los recursos públicos. Expuso que el objetivo es priorizar la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.